



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

RES. DECECO N° 860.11

Salta, 18 NOV 2011

Expte. N° 6738/11

**VISTO:**

La Res. CD ECO N° 361/11 mediante la cual esta Facultad aprueba la implementación del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012)**, aprobado por Consejo Superior mediante Res. N° 409/11, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2012, en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

**Que** las resoluciones mencionadas prevén la conformación del Equipo Específico para el Ingreso incorporando un **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** de la Facultad, con experiencia en la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

**Que**, a tal fin, resulta necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con **Dedicación Semiexclusiva**, durante dos meses (mitad diciembre 2011, febrero y mitad de marzo 2012), para desempeñar las funciones de **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** en el CIU 2012 de la Facultad.

**Que** el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 519/10 "Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en la Res. C.S. N° 403/11 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" para el equipo docente que actuará en el CIU 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo Ordinaria N° 14/11 de fecha 08/11/11.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.** Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo **interino** de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con **Dedicación Semiexclusiva**, durante 2 (dos) meses (mitad de diciembre 2011, febrero y mitad de marzo 2012) para desempeñarse como **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** de esta Unidad Académica en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Facultad (CIU 2012).





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

860.11

**ARTICULO 2. Establecer como Perfil del docente el siguiente:**

- Poseer título universitario en el área informática o, en su defecto, en otras áreas disciplinares, con amplios conocimientos en el manejo informático.
- Acreditar experiencia en la administración de plataformas virtuales
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2012, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Tener conocimientos sobre utilización de programas multimedia y de plataformas virtuales para el procesamiento de información y de materiales educativos.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2012 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99 y N° 403/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

**ARTICULO 3. Establecer que las funciones que deberá cumplir el postulante, que resultare seleccionado, serán las de:**

- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador de la Facultad para el CIU 2012.
- Coordinar y supervisar las acciones a seguir para la formación a distancia organizadas por los Coordinadores de áreas, Instructores docentes, Tutores estudiantes, equipo del SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CIU 2012 de la Facultad.
- Elaborar, en tiempo y forma, informes de avance y de final del curso, en el área de su competencia, y elevarlos al Coordinador de la Facultad.
- Administrar la información provista, por el Coordinador de cada área, para el espacio virtual asignado para el CIU 2012 en la Plataforma Moodle de la Facultad.

**ARTICULO 4. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado de la siguiente manera:**





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

860.11

**MIEMBROS TITULARES**

LIC. PAOLA GUARDATTI  
MS. MARÍA ESTER CAPILLA  
CR. GUILLERMO RUMI

**MIEMBROS SUPLENTE**

MS. DIONISIO CORRILLO  
CR. MARCELO BURGOS  
LIC. CAROLINA PISELLI

**ARTICULO 5.** Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 17 al 21 de noviembre de 2011
- **Período de Inscripción:** 22 al 23 de noviembre de 2011
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 24 de noviembre de 2011
- **Impugnación:** 29 de noviembre de 2011
- **Constitución del tribunal:** 30 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

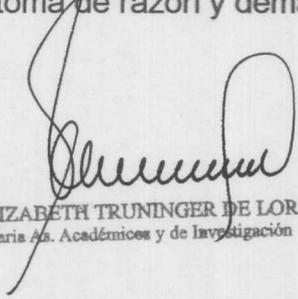
**ARTICULO 6.** Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 09:00 a 12.30 horas y de 14 a 17 hs. A tal fin los interesados deberán presentar, solicitud de Inscripción y Currículum Vitae con carácter de declaración jurada.

**ARTICULO 7.** Establecer que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.

**ARTICULO 8.** Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. C.S. N° 409/11 (Anexo I).

**ARTICULO 9.** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO